

I REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ AD HOC SOBRE EL CONTROL DE CUPOS DEL MERCOSUR

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), el día 28 de agosto de 2020, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, conforme lo establece la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.


Como quedara comprometido en la primera reunión ordinaria del CAH-CUPOS 01/20 de fecha 5 de agosto del presente año, los Estados Partes realizaron un análisis en profundidad de las convergencias y divergencias de los distintos sistemas presentados por los socios, con el fin de avanzar hacia el objetivo de elaborar una propuesta de mecanismo de control de cupos de importación por el MERCOSUR.


En este sentido, la Delegación Argentina puso a consideración de los socios un cuadro comparativo de los sistemas de administración y control de cupos de importaciones de los Estados Partes del MERCOSUR.

Las delegaciones agradecieron el trabajo de la Delegación Argentina y decidieron utilizar este cuadro como base de las comparaciones de los distintos sistemas aplicados en el MERCOSUR en materia de administración de cupos de importación.

En la reunión se relevaron los puntos consignados en el cuadro a efectos de corroborar la información expresada en dicho documento y poder aprobar el mismo. También se aprovechó la instancia para consultar sobre algunos puntos específicos de la administración de cupos de los socios a los efectos de evacuar dudas específicas.

El cuadro comparativo con los sistemas de administración y control de cupos de importaciones de los Estados Partes en su versión final se encuentra en el **Anexo II (RESERVADO)**

 Luego del trabajo relacionado a los distintos regímenes aplicados por los Estados Partes en su administración de contingentes de importación, se intercambiaron comentarios preliminares sobre la propuesta MERCOSUR a desarrollar y las delegaciones coincidieron en que la misma deberá trabajar en un sistema informático único para el MERCOSUR.

 Las delegaciones de Brasil y de Uruguay especificaron lineamientos generales trabajados internamente para la elaboración de un sistema de administración y



control de cupos de importación en el MERCOSUR y se comprometieron a circular electrónicamente versiones escritas de sus respectivas propuestas, con anterioridad al 14 de setiembre, próxima reunión ordinaria de este Comité.

En un breve compendio de lo presentado oralmente, las propuestas de Brasil y de Uruguay plantearon que se debería trabajar en un sistema informático que utilice la tecnología block chain, con un intercambio de información entre los sistemas nacionales y el sistema MERCOSUR automático, y pusieron énfasis en que tendría que haber un registro en el sistema en el momento de la asignación de los cupos (sea por licencias o por algún otro instrumento utilizado por el EP) para la reserva del mismo, luego registrando también las etapas posteriores de declaración aduanera y de libramiento de la mercadería.

Las delegaciones indicaron que analizarán los documentos a enviar por los Estados Partes y se comprometen a presentar resultados de este análisis en la próxima reunión ordinaria del Comité.

ANEXOS

Anexo I: Lista de participantes

Anexo II: Cuadro comparación sistemas actuales de los Estados Parte (RESERVADO)



Por la Delegación de Argentina

Sandro Schtremel



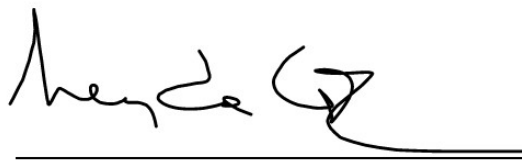
Por la Delegación de Brasil

Carlos Biavaschi Degrazia



Por la Delegación de Paraguay

Gustavo Soverina



Por la Delegación de Uruguay

Laura da Costa